



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **12:10 horas del día 14 de enero de 2021**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Manuel Barrero García. Director General de Contratación y Compras.

VOCALES

Dña. Ana Morales Fernando. Jefa de Sección de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. Josefa María Sánchez Moreno. Jefa de Sección de Fiscalización de Gastos.

D. Juan Jesús Suardíaz Pedrosa. Titular de la Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 170/20 - SERVICIO DE PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Han concurrido las siguientes empresas:

- EDUCARE AVENTURA, S.L., CIF: B92496801. Fecha de presentación: 04 de enero de 2021 a las 00:49:37.
- MÁS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L., CIF: B92697515. Fecha de presentación: 03 de enero de 2021 a las 18:26:53.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Pág. 1 de 4 del acta de la M.C. del 14.1.2021

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==		





Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir al licitador:

- MÁS ANIMACION Y COMUNICACIÓN, S.L., CIF: B92697515.

Admitir provisionalmente al licitador:

- **EDUCARE AVENTURA, S.L., CIF: B92496801.** Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Aportar un nuevo Anexo IV ajustado al modelo que se anexa con el pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa antes de ser subido a la plataforma. El licitador ha presentado un Anexo IV incompleto.

II.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR EXPEDIENTE 170/20 - SERVICIO DE PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de la empresa licitadora EDUCARE AVENTURA, S.L., CIF: B92496801, y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

III.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 171/20 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA PASO DE RED A DIGITAL.

Han concurrido las siguientes empresas:

- ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L., CIF: B46701462. Fecha de presentación: 04 de enero de 2021 a las 09:44:54.
- APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L., CIF: B29732898. Fecha de presentación: 04 de enero de 2021 a las 12:41:45.
- TECNITEL MALAGA, S.L., CIF: B92064898. Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2020 a las 13:28:36.
- TEDITRONIC, S.L., CIF: B30665400. Fecha de presentación: 04 de enero de 2021 a las 12:24:55.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Código Seguro De Verificación	YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==		





Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- TECNITEL MALAGA, S.L., CIF: B92064898.
- TEDITRONIC, S.L., CIF: B30665400.

Admitir provisionalmente al licitador:

- **ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L., CIF: B46701462.** Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Aportar un DEUC debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal de la empresa antes de subirlo a la Plataforma, ya que, el aportado no indica los datos de la citada persona.

- **APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., CIF: B29732898.** Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Aportar un DEUC y un Anexo IV en el que conste el número y el título correcto del expediente, es decir, 171/20, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA PASO DE RED A DIGITAL. En el DEUC y en el anexo IV aportado indican, erróneamente, expediente nº 125/19-1, SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL.

IV.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 171/20 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA PASO DE RED A DIGITAL.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de las empresas licitadoras ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L., CIF: B46701462 y APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., CIF: B29732898, y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

V.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 162/20 - SUMINISTRO DE VESTUARIO DE PAISANO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA.

Han concurrido las siguientes empresas:

- EL CORTE INGLES, S.A., CIF: A28017895. Fecha de presentación: 04 de enero de 2021 a las 11:15:44.
- SAGRES, S.L., CIF: B36028991. Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2020 a las 12:09:32.

Código Seguro De Verificación	YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==		





A continuación, se efectúa la apertura, en acto público, del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo I y la proposición económica.

Tras la revisión de la declaración responsable (Anexo I) relativa al cumplimiento de los requisitos previos los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los licitadores:

- EL CORTE INGLES, S.A., CIF: A28017895.
- SAGRES, S.L., CIF: B36028991.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:35
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YmIXd5/GYQmGMgei0tuyCw==		

